

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO N°01 A COSTO CERO
"HABILITACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE DALCAHUE",
TRATO DIRECTO ORDEN DE COMPRA N° 3504-1281-SE21.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 144.-

DALCAHUE, 20 de enero de 2022.-

VISTOS: La modificación de contrato N°01 a costo cero de fecha 20/01/2022, el informe del ITO de fecha 20/01/2022, el memorándum N°11 del SECLPAN (S) de fecha 20/01/2022, el memorándum N°10 del ITO de fecha 20/01/2022, la carta del contratista de fecha 20/01/2022, el decreto alcaldicio N°1.411 de fecha 06/09/2021 que aprueba acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 06/09/2021, el decreto alcaldicio N°1.372 de fecha 31/08/2021 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°1.351 de fecha 25/08/2021 que aprueba el contrato, el contrato a suma alzada suscrito ante notario con fecha 25/08/2021, el Vale Vista N° 25668499 del Banco de Crédito e Inversiones, la orden de compra N°3504-1281-SE21, el decreto alcaldicio N°1.272 de fecha 11/08/2021 que autoriza trato directo, el artículo 10, Número 2, del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, que señala "si se tratara de contratos que correspondieran a la realización o terminación de un contrato que haya debido resolverse o terminase anticipadamente por falta de cumplimiento del contratante u otras causales, y cuyo remanente no supere las 1.000 UTM"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N° 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto alcaldicio N°1.272 de fecha 11/08/2021 se autoriza la contratación directa, por un monto de \$30.487.088.- IVA Incluido., al contratista Sr. Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. [REDACTED]

El Vale a la Vista N°25668499 del Banco de Credito e Inversiones, tomado por el Contratista Sr. Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. N° [REDACTED], a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$ 1.524.354.-, con fecha 24/08/2021, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N° 1.351 de fecha 25/05/2021 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. N° [REDACTED] por un monto de \$30.487.088.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N° 1.372 de fecha 31/08/2021 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°1.411 de fecha 06/09/2021 se aprueba el acta de entrega de terreno de la obra "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue". Ejecutado por el contratista Sr. Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. N° [REDACTED]

La carta del contratista ingresada en la Dirección de Obras bajo el ingreso N° 23 de fecha 20/01/2022 que solicita modificación de contrato a costo cero de la obra denominada "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue".

El memorándum N° 10 del ITO de fecha 20/01/2022 que remite al SECLPAN solicitud del contratista de modificación de contrato a costo cero con detalle de disminuciones de obras, aumentos obras, obras extraordinarias, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.

El memorándum N° 11 del SECLPAN (S) de fecha 20/01/2022 que solicita tramitar modificación de contrato a costo cero de la obra "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue" de acuerdo con detalle de disminuciones de obras, aumentos de obras y obras extraordinarias.

El informe de la ITO de fecha 20/01/2022 que fundamenta razones para realizar la modificación de contrato a costo cero de la obra denominada "Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue" ejecutado por el contratista Sr. Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. N° [REDACTED]



DECRETO:

1.- **APRUEBESE:** La modificación de contrato N°01 a costo cero de fecha 20 de enero del 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el contratista Sr. **Jaime Patricio del Río Velásquez, C.I. N° [REDACTED]** con el objeto de ejecutar la obra "**Habilitación Cementerio Municipal Comuna de Dalcahue**", por un monto de \$30.487.088.- (treinta millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochenta y ocho pesos). IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

SEVC/CIVG/RPSN/pans.-